

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAKTRADECORP S.A.**

En la Ciudad de Quito, hoy Lunes veinte y siete (27) de Abril del dos mil quince (2015), siendo las 9H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Orellana Numero E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, con la presencia de sus accionistas:

- La compañía ILLIMANI S.A., representada por su Gerente General señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietario de doscientas diecinueve mil novecientos treinta y nueve (219.939) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- El señor Fernando Cobo Albornoz, propietario de sesenta mil ciento veinte (60.120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- El señor Jorge Rafael Calero Jácome, propietario de sesenta mil ciento veinte (60.120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- El señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietario de sesenta mil ciento veinte (60.120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y
- La compañía TRADECOMPANY S.A., representada por su Gerente General señora María José Galvez, propietaria de quinientas un (501) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MAKTRADECORP S.A. Los presentes deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto de orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente.

He


2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2014;

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014;

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración; y,

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Preside la junta el señor Jorge Calero Jácome y actúa como secretario el señor Fernando Cobo Albornoz.

Los señores accionistas presentes de la compañía ratifican y convalidan la validez de la presente junta y proceden a conocer el referido orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2014:

Se somete a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria el informe presentado por el Auditor Externo, respecto del ejercicio económico del año 2014; este es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, después de los descuentos de impuestos y participación de trabajadores asciende a la suma de US\$ de 283.357,61 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad que el valor de \$ 28.335,76 dólares de los Estados Unidos de América se destine a incrementar la Reserva Legal de la Compañía. En este sentido la utilidad líquida restado el valor de reserva legal, asciende a la suma de \$ 255.021,85 dólares de los Estados Unidos de América mismo que por decisión unánime es dirigido a la cuenta Resultados Acumulados de ejercicios anteriores.

Para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal al señor Gonzalo Alfredo Chicaiza Murillo para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2015.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Gerencia General, resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a la Compañía RUIZ VEGA CEVALLOS ENTERPRISE & ASOCIADOS RUIVECSA CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2015. Adicionalmente la Junta General Universal Extraordinaria resuelve



que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Gerente General de la compañía.

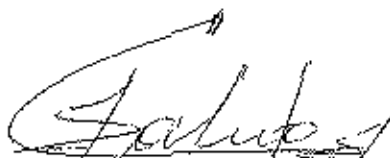
La Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que Secretaria redacte el Acta de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas.

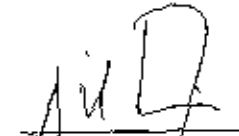
Se reinstala la sesión, y Secretaria procede a dar lectura del Acta, a la que inmediatamente es aprobada por la presente Junta.

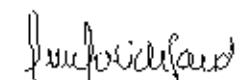
Habiéndose tratado el único punto de orden del día el Presidente de la Junta da por concluida la sesión siendo las 11H30.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta, que lo certifica.


Arturo Ribadeneira Troya
ACCIONISTA
Presidente


Jorge Rafael Calero Jácome
ACCIONISTA


Arturo Ribadeneira Troya
Gerente General
ILLIMANI S.A.
ACCIONISTA


María José Gálvez Caldas
Gerente General
TRADECOMPANY S.A.
ACCIONISTA


Fernando Cobo Albornoz
ACCIONISTA
Secretario de la Junta